

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COSMETICOS 4LOVE&CARE S.A.  
AL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las 11:00, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas # 904 y Av. Luis Plaza Dañin, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía COSMÉTICOS 4 LOVE&CARE S.A., a saber: Sr. Ing. **José Luis Furoiani Zambrano**, por sus propios derechos, como propietario de doscientos cuarenta acciones y la Compañía **NADIJI S.A. NADIJISA** debidamente representada por el Ing. José Luis Furoiani Zambrano en su calidad de Gerente General, propietaria de quinientas sesenta acciones. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra en un veinticinco por ciento pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión la **Sra. Maria Auxiliadora Barcelona de Furoiani**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ah-Hoc la **Sra. Verónica Maza**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y resolver del Informe del Comisario por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, presentado por el Gerente de la compañía del año terminado al 31 de diciembre de 2012.
4. Nombramiento del Comisario.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe del Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

1. Se revisa y aprueba el informe del comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía al cierre del ejercicio 2012.
3. Se revisaron y aprobaron los estados financieros presentados por el Gerente al 31 de diciembre de 2012.
4. Se nombra a **Lcdo. Pablo Zevallos** como comisario del año 2013.

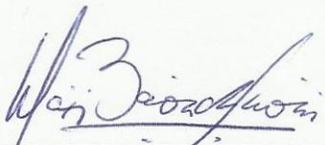
Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.- . f) Sr. José Luis Furoiani Zambrano f) Sra. Maria Auxiliadora Barciona de Furoiani f) Sra. Ing. Verónica Maza Tagle, Secretaria Ad-Hoc.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.



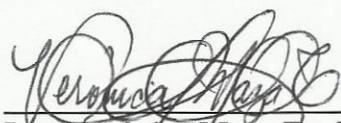
---

**Ing. José Luis Furoiani Zambrano**  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



---

**Sra. Maria Auxiliadora Barciona de Furoiani**  
**PRESIDENTE**



---

**Ing. Verónica Maza Tagle**  
**SECRETARIA-AD-HOC**